



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000288 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 07 OCT 2014

VISTO:

El Informe N° 1138-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Octubre del 2014, y proveído de fecha 06 de Octubre del 2014, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1138-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Octubre del 2014, el Sub. Gerente de Obras, indica que de acuerdo a las facultades establecidas en el MOF, y de acuerdo a la R.C. N° 195-88-CG, se hace de conocimiento la propuesta del **Ingeniero OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES**, con Registro CIP N° 98394 como Residente de la Obra: **"CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES"**, cuya ejecución es por la Modalidad de **Administración Directa**; solicitando se sirva disponer el trámite para emisión de la respectiva resolución de designación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 06 de Octubre del 2014, inserto al reverso del Informe N° 1138-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; y a fin de dar cumplimiento al inicio a la ejecución de la obra, es necesario proceder a designar al **Ingeniero OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES**, con Registro CIP N° 98394 como Residente de la Obra: **"CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES - TUMBES"**, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ingeniero **OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES**, con Registro CIP N° 98394 como Residente de la Obra: **"CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE,**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00288 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 07 OCT 2014

DISTRITO DE TUMBES - TUMBES"; debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero **OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES**, Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

